



ACTA No. 0132

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN NOVEDADES ACADÉMICAS Y DISCIPLINARIAS – RETIRO DE APRENDICES TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA CON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ARTICULADAS

CIUDAD Y FECHA:

PEREIRA

07 de abril de 2026

HORA INICIO:

08:00 horas

HORA FIN:

10:00 horas

LUGAR Y/O ENLACE:

Institución
Educativa Boyacá

**DIRECCIÓN/REGIONAL RISARALDA
/CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS**

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Notificación del retiro voluntario del Aprendiz del programa de Articulación con la Educación Media por parte de la institución educativa articulada y/o solicitud propia del interesado del Técnico Laboral dando alcance a las novedades académicas y disciplinarias.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Realizar seguimiento y evaluación para tratar las novedades académicas y disciplinarias, conllevando a los retiros de los aprendices que, por solicitud de la institución educativa o por el instructor del Centro Comercio y Servicios de la Regional Risaralda encargado de la formación del Técnico Laboral, o solicitudes propias de acudientes genera la falta de continuidad en el proceso por parte del aprendiz.
2. Dar cumplimiento a la Gestión Académica y Administrativa del “Reglamento del Aprendiz” y del “Manual de Articulación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

RELACIÓN DE APRENDICES CON LA NOVEDAD DE RETIRO:

Se presentan la o las solicitudes por parte de las directivas de la institución educativa donde se pide el RETIRO del Programa de Formación TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA

SOLICITUD PARA RETIRO

El aprendiz o institución que solicita RETIRO del TECNICO LABORAL y el cual fue analizado en el Comité de seguimiento y evaluación según las novedades académicas y disciplinarias, se relaciona a continuación el retiro voluntario para:

FICHA: 3151569

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: BOYACÁ

Cumplimiento Reglamento del Aprendiz acuerdo 009 de 2024, artículo 18 numeral 4 literales a-b-**C**-d-e- Retiro Voluntario:



DOCUMENTO	NOMBRE	APELLIDOS	CELULAR	CORREO
TI	JHOSELYN	GIRALDO FRANCO	3205182528	jhoselyngiraldofranco@gmail.com

DECISIÓN Y REGISTRO EN SOFIA PLUS - AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS NOVEDADES ACADÉMICAS Y DISCIPLINARIAS, para aprendices del Técnico laboral corresponde a:

RETIRO VOLUNTARIO:

Obedece a la decisión: RETIRO VOLUNTARIO, con cero (0) meses de sanción – Manual de Articulación.

Se registra la novedad de retiro voluntario en el aplicativo SENA Sofía plus, por parte de la aprendiz Jhoselyn Giraldo Franco.

The screenshot shows the SENA Sofia Plus interface. The top navigation bar includes the SENA logo and user information. The main content area is titled 'Gestionar Novedades' and contains a table of incidents. A red circle highlights a row with the status 'RETIRO VOLUNTARIO'. Below the table, there is a form titled 'Adicionar Novedad' (Add Incident) with fields for 'Tipo de Novedad' (Type of Incident) and 'Fecha de Ocurrencia' (Date of Occurrence). The 'Tipo de Novedad' dropdown is set to 'RETIRO VOLUNTARIO'.



CONCLUSIONES

- LA NOVEDAD DE REGISTRO EN SOFIA PLUS, obedece a la decisión de RETIRO VOLUNTARIO, con cero (0) meses de sanción los aprendices descritos.
- Se comparte el acta y anexos por el canal de teams de la Coordinación Misional para registro de la novedad por la profesional designada.
- Se da alcance a lo señalado en el Resumen de la Tabla 13 (pág. 102-103-104) del Manual de Articulación.
- La presente acta cumple con el numeral 13.6. Novedades académicas y disciplinarias que hace alusión a ...la transferencia del reglamento del aprendiz del SENA genera el reconocimiento y la coincidencia de los deberes y derechos que tienen los estudiantes - aprendices en la ejecución de la articulación institucional y en la aplicación de sanciones cuando se presentan novedades en los espacios académicos y formativos.

- Una vez soportada por medio de las solicitudes de la respectiva institución educativa, Acudientes y Aprendiz, el grupo de profesionales que hacen parte del Comité de seguimiento y evaluación a las novedades académicas y disciplinarias de los estudiantes, recomienda autorizar el **RETIRO** de dicho o dichos aprendices, inscritos en el programa técnico laboral acogiendo al Acuerdo 009 de 2004 artículo 30 "Deserción" numeral 1, numeral 2, y al Manual de Articulación resolución 317 de 2021.

- Se da alcance al Manual de Articulación en su numeral **12.6. Novedades académicas y disciplinarias, literal c y d:**

c. La aplicación de sanciones depende del seguimiento técnico pedagógico realizado entre los pares académicos y las decisiones del comité de evaluación y seguimiento del Centro de Formación. Es así como las sanciones estipuladas en el Reglamento del Aprendiz SENA y a su vez las sanciones que se impongan al aprendiz por parte de los Establecimientos Educativos a través de la aplicación de su manual de convivencia tendrán efecto en la formación SENA y en la parte académica del estudiante-aprendiz.

d. Las novedades académicas que se aplican para el programa de Articulación con la Educación Media dependen del reglamento del aprendiz SENA, las cuales presentan las siguientes particularidades en su aplicación:

Retiro Voluntario, Cancelación: Su inhabilidad y sanción se estipula según la novedad presentada por el aprendiz (Ver tabla 13).

- **Traslado:** Aplica para traslado entre programas de formación que tengan la misma línea tecnológica y diferente Establecimiento Educativo.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Enviar solicitud con los respectivos soportes para el registro de la novedad en el aplicativo sofiaplus.	La señalada en la presente acta	Instructor jefe de la ficha	Visualizar la asistencia



Hacer envío a la profesional designada por la Coordinación de Formación para su registro	La señalada en la presente acta	Profesional Apoyo a la Coordinación Académica - Articulación SENA con la Educación Media Profesional Apoyo a la Coordinación de Formación	Visualizar la asistencia	
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
JOSE ROGELIO BAENA GOMEZ jrbaenag@sena.edu.co 3162903614	SENA Coordinación Académica	SI	Realizar seguimiento y evaluación para tratar las novedades académicas y disciplinarias, conllevando a los RETIROS de los aprendices de las IE articuladas.	
DIANA MARCELA CACANTE RAMIREZ Cc 42133041 dmcacante@sena.edu.co 3128716148	SENA Profesional Apoyo a la Coordinación Académica – (Dinamizadora Programa de Articulación)	SI	Realizar seguimiento y evaluación para tratar las novedades académicas y disciplinarias, conllevando a los RETIROS de los aprendices de las IE articuladas.	
LILIANA PATRICIA FERRO GÓMEZ lpferro@sena.edu.co 3207779301	Instructor SENA Articulación	SI	Realizar seguimiento y evaluación para tratar las novedades académicas y disciplinarias, conllevando a los RETIROS de los aprendices de las IE articuladas.	
Hta. MARIA GLADIS BURBANO GELPUD	RECTORA INSTITUCION EDUCATIVA BOYACÁ	SI	Realizar seguimiento y evaluación para tratar las novedades académicas y disciplinarias, conllevando a los RETIROS de los aprendices de las IE articuladas.	
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
<p style="text-align: center;">ANEXOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicado con el retiro del aprendiz. - Asistencia F-085 firmada (si aplica) 				



SECRETARIA DE EDUCACION DE PEREIRA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOYACÁ
Fe, Pureza, Esfuerzo

NIT: 816.002.347-1 DANE: 166.001.0000-93
Resolución No. 458 de 14-10-2004 Expedida por la Secretaría de Educación Municipal

Pereira, 07 de abril de 2026

Doctora:

LILIANA LÓPEZ LÓPEZ

Subdirectora (E)

Centro de Comercio y Servicios
Servicio Nacional de Aprendizaje
“SENA” Regional Risaralda

Asunto: Retiro de aprendiz Ficha 3151569

Cordial Saludo,

Comendidamente le solicito el Retiro en el Aplicativo Sofía Plus, de la aprendiz que se encuentra en la Ficha **3151569 Técnico en Asistencia Administrativa**, debido a que se retiró de la Institución Educativa.

CLASE	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	CORREO
TI	1089606011	JHOSELYN	GIRALDO FRANCO	ljhoselyngiraldofranco@gmail.com

Hta. MARIA GLADIS BURBANO GELPUD
Rectora